

PUERTO SAN JULIÁN, 15 DE OCTUBRE DE 2024.

1314 - 12º SESIÓN ORDINARIA 2024 - 17 DE OCTUBRE DE 2024.

10:00 Horas.

SESIÓN ORDINARIA
ORDEN DEL DÍA

I – HOMENAJES:

II - ASUNTOS ENTRADOS:

Nota Registro N° 5837: del 07 de octubre de 2024, remitida por la gerente de Servicios Públicos Sociedad del Estado, Prof. Daniela Romillo, adjuntando informe del área de cloacas.

Nota Registro N° 5838: del 09 de octubre de 2024, remitida por el Dr. Rodrigo Samitier.

Nota Registro N° 5840: del 14 de octubre de 2024, remitida por el presidente de comisión concejal Joaquín Serra Vidaurre, adjuntando despachos de comisión.

Nota Registro N° 5842: del 14 de octubre de 2024, remitida por vecinos autoconvocados, mediante la cual solicita autorización para el uso de la banca abierta.

Nota Registro N° 5843: del 15 de octubre de 2024, remitida por el bloque U.P adjuntando proyectos para ser tratados en sesión.

Nota Registro N° 5844: del 14 de octubre de 2024, remitida por la Vice Directora E.P.P N°4 Miriam Yurquina, mediante la cual solicita la colaboración y donación de medallas para los egresados de dicho establecimiento.

Nota Registro N° 5845: del 15 de octubre de 2024, remitida por el bloque U.C.R, adjuntando proyectos para ser tratados en sesión.

Nota Registro N° 5846: del 15 de octubre de 2024, remitida, por el Diputado por el Pueblo Mario Piero Boffi, adjuntando proyectos presentados en la Honorable Cámara de Diputados durante la 12º Sesión Ordinaria llevada a cabo el día 10 de octubre.

Nota Registro N° 5847: del 15 de octubre de 2024, remitida por el bloque U.P, adjuntando proyectos para ser tratados en sesión.

Nota Registro N° 5848: del 15 de octubre de 2024, remitida por el Departamento Ejecutivo, adjuntando documentación para ser tratada en la sesión.

Nota Registro N° 5849: del 15 de octubre de 2024, remitida por la Dirección General de Despacho, adjuntando Ordenanzas promulgadas.

III – DESPACHO DE COMISION:

Despacho de Comisión N° 19/2024: La comisión después de haber tratado la Proyecto de Ordenanza N° 1732, resuelve aprobar dicho proyecto con modificaciones.

Despacho de Comisión N° 20/2024: la Comisión luego de haber tratado la Proyecto de Ordenanza N°1711, resuelve aprobar dicho proyecto con modificaciones.

Despacho de Comisión N° 21/2024: la Comisión luego de haber tratado el Proyecto de Ordenanza N°1669, resuelve aprobar el proyecto mencionado, con sus modificaciones.

IV - DOCUMENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO PARA HOMOLOGAR Y/O RATIFICAR:

- **Decreto N°257/2024:** por el cual se **DECLARA ASUETO ADMINISTRATIVO** a partir de las 13:00 hs del día 02 de octubre 2024, para su conocimiento. -
- **Decreto 254/2024:** por el cual se abona a la firma SOLUJO TRAVEL, los pasajes aéreos de los agentes responsables de exponer en la Feria Internacional de Turismo, para su Homologación. -
- **Decreto N°247/2024:** por el cual se abona a la firma SOLUJO TRAVEL, los pasajes aéreos de la Banda musical LOS PALMAES, correspondiente a la reprogramación de los vuelos, para su Homologación. -
- **Decreto N°245/2024:** por el cual se abona a la firma Solujo Travel los pasajes aéreos del personal del Instituto de Astrofísica de La Plata quienes cubrieron el evento del **ECLIPSE SOLAR ANULAR**, para su Homologación. -
- **Decreto N°240/2024:** por el cual se otorga a la Asociación Club Independiente una colaboración para participar del **OPEN-NECO VOLEY**, para su Homologación. -
- **Decreto N°237/2024:** por el cual se abona a la firma SOLUJO TRAVEL, (3) tres pasajes aéreos del grupo de EMANERO, para su Homologación

- **Decreto N°234/2024:** por el cual se abona a la firma SOLUJO TRAVEL, pasajes aéreos de la artista y grupo musical LUCIANA ARAYA, para su Homologación. -
- **Decreto N°232/2024:** por el cual se abona a la firma SOLUJO TRAVEL, los pasajes aéreos destinados a la Banda musical LOS PALMAES, para su Homologación. -
- **Decreto N°231/2024:** por el cual se abona a la firma SOLUJO TRAVEL, los pasajes aéreos destinados al grupo musical conocido como ANGELA LEIVA, para su Homologación. -
- **Decreto N°225/2024:** por el cual se abona a la firma SOLUJO TRAVEL, los pasajes aéreos destinados al grupo musical conocido como EMANERO, para su Homologación. -
- **Resolución N° 5160/2024:** en el cual se ratifica el contrato de locación para la Locución de Expo San Julián, para su Homologación. -
- **Resolución N° 5017/2024:** en el cual se ratifica el contrato de Actuación Artística de LUCIANA ARAYA, para su Homologación. -
- **Resolución N° 4047/2024:** en el cual se ratifica el contrato de actuación de LOS PALMAES, para su Homologación. -
- **Resolución N° 3777/2024,** en el cual se ratifica el contrato de actuación de ANGELA LEIVA, para su Homologación. -

V - PROYECTOS PRESENTADOS:

DE ORDENANZA:

Proyecto N° 1806: Iniciador bloque U.C.R, mediante el cual solicita, se reserve los espacios de estacionamiento exclusivos para veterinarias de la ciudad de Puerto San Julián con la finalidad de favorecer el ascenso y descenso rápido para urgencias en la atención de mascotas. -

Proyecto N° 1807: Iniciador bloque U.C.R, mediante el cual solicita regular la recepción de propinas en el ámbito de la Municipalidad de Puerto San Julián. -

DE RESOLUCIÓN:

Proyecto N° 1802: Iniciador bloque U.P, mediante el cual solicita a la Presidente del Honorable Concejo Deliberante Natalia Pedernera Pickering, informe el detalle de los gastos (orden de compra y de pago) imputados en las cuentas 3.1.2 Bienes de consumo; 3.1.2.2

Materiales varios; 3.1.3 Servicios 3.1.4 viáticos; 3.3.1. Inversión física y de los fondos rotatorios durante el periodo 2024.-

Proyecto N° 1803: Iniciador bloque U.P, mediante el cual solicita al Intendente municipal D. Daniel José Gardonio y por su intermedio al área que corresponda; un informe detallado de las acciones realizadas en la “Laguna Seca” de la localidad de Puerto San Julián desde el inicio de su gestión a la actualidad. -

Proyecto N° 1804: Iniciador bloque U.P, mediante el cual solicita al Intendente municipal Dn. Daniel J. Gardonio y por su intermedio al área que corresponda; informe sobre la reparación del Invernáculo Municipal. -

Proyecto N° 1805: Iniciador bloque U.P, mediante el cual solicita al Intendente Municipal D. Daniel J. GARDONIO y al Gerente de Servicios Públicos, un informe del estado que se encuentra la OBRA ENOHSA de agua con cisterna y red de cloacas, por un valor aproximadamente de \$ 804.028.650 para el barrio denominado 500 lotes. -

Proyecto N° 1808: Iniciador bloque U.C.R, mediante el cual solicita al Departamento Ejecutivo Municipal la adhesión al Programa SUBE, implementando el sistema de boleto electrónico en el transporte público de nuestra jurisdicción. -

Proyecto N° 1809: Iniciador bloque U.C.R, mediante el cual solicita, a la Secretaria de Estado de Turismo de Santa Cruz arbitre los medios necesarios para actualizar y ampliar la información referida a Puerto San Julián en su pagina oficial, incluyendo sitios históricos, museos, circuitos, galería de imágenes, “Tres Puertos, Tres Parques” y servicios actualizados.

Proyecto N° 1810: Iniciador bloque U.C.R, mediante el cual solicita a la Dirección General de Líneas Aéreas del Estado, dependiente del Ministerio de Defensa de la República Argentina la reincorporación de la localidad de Puerto San Julián en las rutas aéreas de LADE. -

Proyecto N° 1811: Iniciador bloque U.C.R mediante el cual, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría de Gobierno y Acción Social, arbitre los medios necesarios para brindar capacitaciones abiertas y gratuitas en Lengua de Señas Argentinas (LSA) y lectura en Sistema BRAILLE en el cronograma del año 2.025.-

Proyecto N° 1817: Iniciador bloque U.P, mediante el cual solicita, al presidente del Honorable Concejo Deliberante, un informe detallado de los ingresos generados en la Expo 2024 y cuenta del Honorable Concejo Deliberante en la cual se encuentra depositados. -

DE COMUNICACION:

Proyecto N° 1812: Iniciador bloque U.C.R, mediante el cual solicita expresar reconocimiento al proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES PARA LA PESCA ARTESANAL EN EL AMP –PARQUE INTERJURISDICCIONAL MARINO MAKENKE- EN LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ", impulsado por WCS ARGENTINA (Wildlife Conservation Society) el Parque Interjurisdiccional Marino Makenke y la Fundación Patagonia Explora. -

Proyecto N° 1813: Iniciador bloque U.C.R, mediante el cual solicita, expresar nuestras felicitaciones al Club Ce.De.FyS. y a la Dra. Agatha Fernández, por el desarrollo del “Taller de Alimentación y Deporte” dictado de manera gratuita y abierto a toda la comunidad, el día 05 de octubre de 2024.-

Proyecto N° 1814: Iniciador bloque U.C.R, mediante el cual solicita, expresar beneplácito a la participación de las deportistas sanjulianenses: Noelia Ferreyra y Gabriela Avilés en la Maratón 42K desarrollada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y su consagración como maratonistas, representando a nuestra ciudad de Puerto San Julián y a nuestra provincia de Santa Cruz. –

Proyecto N° 1815: Iniciador bloque U.C.R, mediante el cual solicita, expresar nuestras felicitaciones y reconocimiento a la atleta CIELO MARTINEZ por haber sido convocada a la delegación argentina que competirá en el Campeonato Sudamericano de Atletismo U18, siendo la única mujer Santacruceña, quien durante 2.024 coronó doblemente Campeona Nacional de Salto en Alto. -

Proyecto N° 1818: Iniciador bloque U.P, mediante el cual solicita, expresar preocupación por la radiación de las antenas que afecta a los vecinos de Puerto San Julián. -

DE DECLARACION:

Proyecto N° 1816: Iniciador bloque U.C.R, mediante el cual solicita declarar de interés Municipal y Deportivo el Campeonato Argentino de Boxeo Amateur de Mayores, que se realizará en Puerto San Julián desde el 27 de octubre al 01 de noviembre del año 2.024.-

VI- MOCIONES:

CIERRE DE LA SESIÓN

María Candela Pereyra
Secretaria General
Honorable Concejo Deliberante

Natalia Pedernera Pickering
Presidente
Honorable Concejo Deliberante